

las garantías legales que ofrecen las patentes de invención. Tratándose de militares y de aplicaciones a fines militares, es preciso respetar las reservas que estimen útiles los Sres. Cabanyes y Bonet con referencia á los acumuladores, por más que sea lamentable el que por este motivo no puedan entrar en las aplicaciones industriales á que pudieran prestarse.

Algo nos alivia la contrariedad que sentimos en este punto, el saber que los inventores consideran esencial á la conservación que estiman indefinida de sus aparatos, el que no se sometan á trepidaciones, pues nosotros el acumulador que más deseamos ver perfeccionarse es el que resista á la trepidación, aunque sea sobre firmes de carreteras ó el adoquinado. No por esto deja de tener su importancia un acumulador que tenga larga vida en la quietud, pues la luz y la fuerza puede obtenerse con ellos. Además de los acumuladores tienen lista en el Museo, como parte de la instalación para llegar al torpedero submarino, una excelente dinamo de Brown construida por la casa Oerlikon, de Zurich, de peso de 6 toneladas, que desarrolla 40 caballos. Asimismo tienen los instrumentos de medición y demás accesorios, siendo lo principal que falta para que los inventores tengan ocasión de someter á ensayo su proyecto, el que se construya el casco del submarino. Tratándose de personas tan entendidas y con la base científica completa para estudiar un problema de la índole del que se trata, sería perfectamente natural que el Gobierno se decidiese á construir el buque, puesto que tanta parte de los elementos del proyecto se encuentra ya comprobada por los trabajos en tierra. No ofreciendo ya duda la fuerza que saben almacenar con peso dado, la mayor parte de las dimensiones y condiciones de los otros elementos son matemáticas puras que dejan poco ó nada incierto. Desearíamos por honor al país y del cuerpo de artillería, al que tenemos tanto aprecio, que el torpedero submarino español fuera original, como sería el de los Sres. Cabanyes y Bonet, si que tengamos que copiar lo que se haya hecho en otros países; y confiamos que el Gobierno se inspire en igual deseo.

DE PRIMERA IMPRESION

Dos puntos resaltan de la discusión habida anteaer en el Congreso: es uno de ellos, que habia necesidad de la rectificación que ha sufrido la política de algunos liberales guipuzcoanos; y es el otro punto, que el criterio sostenido por nosotros respecto al acto realizado por la mayoría de la Diputación provincial, es justo de toda justicia.

Con efecto: aparte de aquellas palabras gruesas que el baron de Sangarren ha tenido que pronunciar para satisfacer á los intransigentes de su partido, ¿qué ha probado el diputado por Azpeitia? Cuanto al fondo del asunto, nada. De sus declaraciones solo resulta, y ya lo dijimos nosotros en su sazón, que si el carlismo habia sido cortés en algunas localidades al recibir, y aun agasajar, á la reina regente, hizolo teniendo en cuenta el parentesco y las relaciones de la familia de D.ª Cristina con la rama expulsada de los Borbones de España, y en la esperanza de oobrar en buena moneda su conducta. Esto de una parte. Y de otra, que si los carlistas han prestado alguna vez sus votos á candidatos liberales, era porque, no conviniéndoles tener representación en el Parlamento, querian ganarse las voluntades de los diputados triunfantes. Bien dice el refran: por dinero baila el perro....

Cuanto á las protestas de amor á la paz hechas por el baron de Sangarren, nosotros, haciendo justicia al buen deseo del único representante del carlismo en el Parlamento, habremos de recordarle que sus amigos nos amenazan á la continua con la guerra, y sobre amenazarnos con ella, la preparan. Fáltales, no la ocasión, sino los medios; fáltales reducir la hostilidad del Pontificado, y allegar dinero para la costosa empresa. Pues qué, ¿hemos olvidado cuán combatidos han sido el baron de Sangarren, los elementos que siguen á *La Fe*, el mismo D. Carlos, por haberse mostrado partidarios de transacciones que los tiempos imponen al carlismo? ¿Acaso se compadecen esas declaraciones con aquellas otras en que el baron de Sangarren planteaba la cuestión dinástica, reobando para D. Carlos el principio de legitimidad? Los carlistas piden paz, en el sentido de que se les de-

je acrecer sus elementos para el mañana.

Hé aquí el punto que un Gobierno sinceramente liberal, puesta la mira en lo porvenir, debiera resolver con oñidado. Y no hay resolución conveniente más que un cambio radical de la conducta que los Gobiernos han seguido con el carlismo desde la conclusión de la guerra. El gran error de la restauración, ó si se quiere de sus Gobiernos, ha sido la política iniciada por el Sr. Cánovas, y continuada por los fusionistas, que aun no la han desechado del todo, de procurar atraerse á los carlistas con dádivas, contempORIZACIONES y halagos. Los carlistas no han perdido fuerzas con esa política; antes bien han ganado. Es preciso tratarlos como á enemigos, y aplicarles la ley, nada más que la ley, como á los demás ciudadanos, para demostrarles que no se les tiene miedo.

¿Por qué no lo ha hecho el Gobierno? ¿Qué fin se propone, al faltar á la ley, y así lo ha reconocido el Sr. Albareda, declarándose por ello merecedor de censura? ¿Qué influencias han mediado en este triste negocio para que el Gobierno prescinda de la ley, al punto de confesarlo? ¡Ah, y qué ocasión se han perdido los diputados liberales, que no recogieron las declaraciones del Sr. Albareda!

Pues el Gobierno hará lo que quiera, nosotros, despues de haber confesado él que solo hay un medio de respetar la ley, y que prescindiendo de ese medio, tenemos derecho á decir á los liberales guipuzcoanos: "Los republicanos hemos defendido la ley y los intereses liberales. El Gobierno desatiende estos intereses, menospreciando aquella. Acordaos para en su día."

EN JAI-ALAI.

En dos partes debe dividirse el partido juzgado ayer entre el Manco, á ceceta, y Arrizala, á pala, sacando de los seis cuadros, contra el Zardo de Hernani, Otazgi y Recondo, á ceceta tolos, á saacar de los cuatro cuadros.

La primera parte comprende desde los tantos 1 al 32. Se igualaron en ella 1, 2, 3, 4, 6, 9, 11, 16, 18, 19, 20, 24 y 26. El Manco desarrolló un juego prodigioso; Arrizala le ayudó muy bien; sus contrarios se defendieron con el saque del Zardo.

En la segunda parte, el Zardo ganó sacando, é hizo los 24 tantos resesantes, hasta sumar los 50, mientras el Manco hacia solo 6, quedando en 32. Sa debió este resultado á que Arrizala no podia volver con la pala los saques á dos paredes del Zardo, ni, cuando cambió de puesto con el Manco, lo que su contrario hacia rasos á la izquierda. Esta segunda parte no ofreció interés ninguno.

Nada menos que 23 fueron los tantos ganados de saque por el Zardo, que perdió 6. Algunos ganó con cortadas y rasas de primer órden, siempre que cogió alguna entregada. Sus compañeros no hicieron gran cosa. Recondo entregó poco en juego, y erró alguna que otra. Otazgi, que estaba á largas, erró bastantes. Arrizala jugó mucho mejor que en el anterior partido, empacando bien, entrando é sotomano y peloteando con seguridad. Contra los saques del Zardo ya hemos dicho que no pudo nada.

El Manco demostró ayer que no hay jugador ninguno que le iguale en el manejo de la ceceta. En el tanto 18 hizo restos inverosímiles y remató con una cortada á bola magnífica. En el 49 hizo un resto muy difícil y tiró dos paredes de primer órden. Otras jugadas de mucho mérito hizo tambien y saacó como sabe mucho.

Dicase que Arrizala ha desafiado á los gananciosos á repetir el mismo partido, pero sacando todos de los seis cuadros.

CELESTINO VILLODAS.

NOTICIAS.

A jugar por las noticias recibidas últimamente de la capital de la República argentina, oada día es allí mayor la afición á los partidos de pelota.

Dicase que para la próxima temporada han sido ya contratados el Chicuito, Mardura, El-cegui y Portal, los cuales irán ganando seis mil duros cada uno.

Como los ministros de España. Tambien se dice que se va á construir un nuevo fronton en competencia con el que hoy existe.

El viernes llegaron á Barcelona varios jugadores de pelota de las provincias Vascongadas y Navarra, y el sábado se habrá inaugurado el fronton en que han de lucir sus habilidades.

Ayer al medio día llegaron á esta capital cuatro velocipedistas que salieron de Pamplona á las cuatro de la madrugada de ayer. En todo el trayecto, la mayor parada que hicieron fué en Lizarsa, donde los viajeros descansaron y reobarraron nuevos bríos.

Parece que se ha asegurado el tiempo. El día de ayer fué hermoso, y la gente lo aprovechó en grande. Por la mañana, El Boulevard

tenia casi el aspecto de la época de verano. Por la tarde, el paseo de la Concha estuvo animadísimo, á beneficio de la galandería de la música militar que allí tocó.

La romería de Luzo estuvo muy concurrida, y el buen humor de los romeros duró hastahora muy avanzada de la noche.

El vapor *Junco*, de la compañía Bilbaina de Navegacion, llegó el sábado á Montevideo, sin novedad.

Hace pocos días falleció en Etayo, víctima de una exhalación, un hombre que se dedicaba á implorar la caridad pública en los pueblos de aquella comarca.

Puerto de San Sebastian.

Buques entro dos ayrr: Patacho *Nuestra Señora*, de Jijon, con carbon.

Vapor *Piles*, de Jijon, con carga general. Vapor *Niña*, de Liverpool, con carga general.

Patacho *San Pedro*, de Jijon, con carbon. Quechemarin *Laura Uriarte*, de Jijon, con carbon.

Vapor *Buenaventuranza*, de Jijon, con azúcar. Lanchon *Joven Basilia*, de Bilbao, con carga general.

SERVICIO PARTICULAR de LA Voz DE GUIPÚZCOA.

Madrid 19 de Mayo de 1888.

El acto de Sangarren

Las tribunas muy ocupadas por carlistas. En una de ellas, una hermosa mujer de San Sebastian, la Srta. Larrañaga.

En los bancos muchos diputados. Están todos los de las tres provincias vascongadas. Preside el Sr. Capdepon, y dice:

—El baron de Sangarren tiene la palabra. —La he pedido para preguntar al ministro de la Gobernación si cree llegado el momento de desarrollar mi anunciada interpelación acerca del acuerdo del gobernador de Guipúzcoa contra otro de la Diputación, sobre el que ha recaído una real órden en 8 del corriente.

El ministro de la Gobernación: El asunto no está terminado, aun no ha contestado muchos diputados provinciales á la resolución recaída, y entiendo que no es parlamentario tratar este asunto, á pesar de que estoy dispuesto á discutirlo todo.

El baron de Sangarren: Con gusto desistiría á aplazar nuevamente esta discusión; pero es el caso que el ministro ha providenciado ya en el asunto, confirmando una resolución del gobernador contra un acuerdo justo á todas luces de la Diputación, y mi deber me demanda ocuparme de este asunto.

El ministro de la Gobernación: No pudiendo contestar á la interpelación, medios reglamentarios tiene S. S. para ocuparse de este asunto.

El baron de Sangarren: Pues ruego á la mesa que lea la proposición incidental que tengo presentada.

Un Secretario la lee. El baron de Sangarren: No temais, señores diputados, que moleste vuestra atención durante mucho tiempo, ni que vaya á irritar las pasiones de partido; no temais que vaya á hacerme cargo de las calumnias é injurias que uno y otro dia se han lanzado contra el partido carlista desde la terminación de la guerra; no temais que vuelva sobre las condiciones en que se hizo el concierto económico; nada de esto; nada que algunos esperais y otros temen. Me propongo, si, confirmo al viaje de la reina regente en el pasado verano á las provincias vascongadas, y á la resolución de las autoridades contra la Diputación provincial.

No he de hacer esfuerzos aquí, en este parlante de las contiendas políticas, en este teatro donde se representan comedias de amor á los intereses del país (Muestras de estrafalaria), para convencerlos; pero si he de simplificarlos para cumplir con mi deber.

Los carlistas, en la provincia de Guipúzcoa, son objeto de toda clase de persecuciones, cuando el único pecado que han cometido es tratar con demasiada consideración á los liberales.

(Pido la palabra.—Yo tambien.—Así dicen los Sres. Ansaldo y Calbeton.)

Señores diputados: Es muy cómodo ser elegidos los que me interrumpen, por los votos de los carlistas, y venir aquí á pedir rigores contra ellos.

La conducta de esos cuatro diputados que han venido aquí tocando á somaten contra los carlistas, es inculcable; se ha seguido en secreto, como si se tratara de hacer una cosa fea, dividiendo á su gusto la provincia; prueba buena de la sinceridad con que se practica el sistema parlamentario.

El Sr. Presidente: Aquí no se hace nada en secreto. Se cumple la ley y el reglamento. Si S. S. lo no ha sabido, culpa será de S. S.

El baron de Sangarren: Sucede, señores, que todos los liberales practican la libertad cuando los conviene; pero cuando no les satisface, procuran disfrazarla con amaños, como el que signifique esta ley. Si una ley autoriza á las provincias para elegir sus administradores, y estos resultan carlistas, aguantarse.

¿Por qué no os conformais con la ley provincial? La habeis barrenado, entre otras cosas, porque no se ha consultado previamente á la Diputación.

¿Qué extraño es que á la Diputación no le

haya gustado vuestra conducta como particulares?

¿Sabais lo que habeis hecho? Pues una ley de rezas.

¿Qué ha hecho la Diputación para que esos señores se alteren?

Lee los discursos de los Sres. Echeverría y Elorza.

(Los Sres. Gorostidi y Ansaldo protestan.) Señal el Congreso que no habeis hecho otra cosa que tocar el congreso de la populacheria liberal para levantar vuestra soberbia, tantas veces humi lada por los voluntarios de Cárlos VII.

(Protestas en todos los bancos. En una tribuna aplauden. El Presidente agita la campanilla, y llama la atención del orador.)

¿Qué he dicho y? ¿Pues no nos habeis llamado cien veces ineducados y asesinos?

El Presidente: Aquí no se ha dicho semejante cosa.

El baron de Sangarren: Pues continuó. Señor Calbeton, ¿cuántos votos habria obtenido S. S., sino hubiera sido por los carlistas? ¿Cuántos habria logrado el Sr. Ansaldo? (Estos protestan.)

Es fácil venir aquí á lanzar acusaciones; pero no lo es tanto venir diputado por aquel país contra los votos de los carlistas.

El Sr. Ansaldo: Facilitisimo.

El baron de Sangarren: Hacen mal en venir á lanzar aquí frases gordas contra los carlistas; hacen mal las autoridades en perseguir á los carlistas y al clero; el partido carlista está dando pruebas de una gran sensatez y prudencia, como partido fuerte que está seguro de su valia y de la esperanza que en él tiene la patria; pero si os empeñais en injuriar, ¿qué extraño es que se irrite y que, si va cerradas las puertas de la legalidad, si son letrada las leyes, si se le oprime, piense en otras aventuras?

Pero dejando esto á un lado, ¿qué mal corresponden las autoridades y el Gobierno á aquella solicitud demostrada por esa misma Diputación durante el pasado verano?

Aquel país carlista, que es lo mismo que si dijera aquel pueblo vascongado... (Protestas. El presidente interrumpe.) Esa Diputación, contra la que se dirigen todos los tiros, dispensó una recepción respetuosa y digna á la ilustre princesa real é imperial emparentada con la rama primogénita y legítima de España.

(Campanilleos, protestas, confusión en la mayoría y conservadores.—El conde de Torre-no; Esto no puede tolerarse.—El Sr. Villaverde: Imponedle silencio.—Algunos: ¡Fuera!

No me habeis entendido. He dicho que una princesa real é imperial emparentada con la rama primogénita de nuestros reyes legítimos....

(Se repiten el escándalo y las imprecaciones. Se manda despejar una tribuna.)

¿Me dejais hablar, si ó no? Emparentada, ó no, con la rama legítima de España, fué objeto de una acogida respetuosa.

Pues bien: entonceis publicasteis un manifiesto, que yo no quisé firmar, por que no entendia que el país tenia aquellos respetos para la institución representada, sino para la persona. (Protestas.)

El Sr. Presidente: La institución se impone. El baron de Sangarren: Como imposición se acoepa. ¿Basta con ser una Diputación con un puebo haber? Pero no es por eso, es porque su mayoría es carlista.

El ministro ha dicho que para él no hay carlistas ni liberales, sino ciudadanos iguales ante la ley; y por esto le pido que no consienta el atropello de los carlistas por los liberales, que examine en conciencia la cuestion y de una real órden anulando la de 8 del corriente, que es injusta, por lo que pido al Congreso que declare haberla conocido con disgusto.

El Sr. Calbeton: Última es que el claro talento del señor baron de Sangarren se dedique á defender tan mala causa.

No he de seguirle por ese camino de chismes de vecindad y aquelarre de viejas; pero hay en este asunto algo importante, que debe ser discutido en el Parlamento.

Ha tenido el baron de Sangarren la osadía de decir aquí que ocupo yo este asiento por el voto de los carlistas. Esto es completamente inexacto, y no podrá demostrarlo S. S.

El baron de Sangarren: Lo haré si lo deseo.

El Sr. Calbeton: Yo no he interrumpido á S. S.; si ha oido interrupciones, han sido las protestas de la Cámara entera contra los ataques de S. S. á instituciones más altas.

Lo que puedo asegurar á S. S. es que si en San Sebastian hay 40 votos carlistas, alguno habrá sido para mí; porque no en balde he nacido allí, y allí he sido amamantado por vascongada nodriza; pero de esto á que haya tenido combenios con los carlistas, hay una diferencia notable, que yo desmiento.

Habia S. S. en nombre de los vascongados. ¿Y qué derecho tiene para ello? S. S. no es vascongado y no conoce el dialecto.

¿Qué habeis hecho los carlistas de nuestro país? Un conenterio.

La cultura, la industria, los adelantos del país, sus glorias, todo es liberal. Podeis buscar vosotros en Vergara y en Azpeitia, algo, bien poco; pero nosotros en San Sebastian, Eibar, Placencia, Hernani, Passajes, Irun tenemos emporios de adelantado.

Habeis hecho más, habeis convertido la religion católica, que es la mia, como de todos los españoles, en una secta fantástica al servicio de vuestros intereses particulares.